

Tareas de los Miembros de Mesa

1 Llegar al local de votación, a más tardar, a las 7:30 a. m. Recibir y revisar el material electoral.



2 Firmar las cédulas de votación, la Hoja de Control de Asistencia y pegar fuera del salón la Relación de Electores.



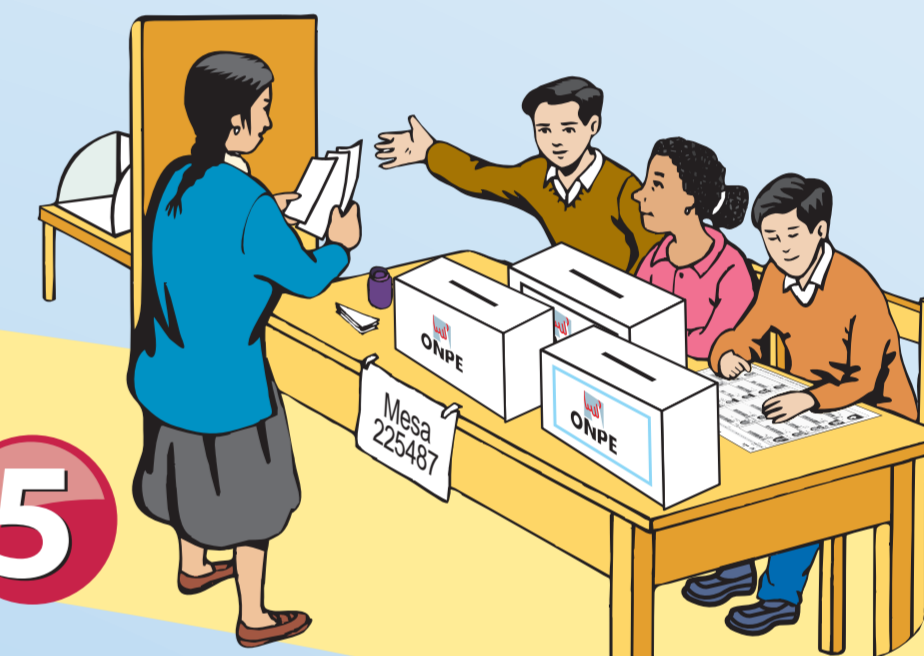
3 Llenar y firmar el Acta de Instalación.



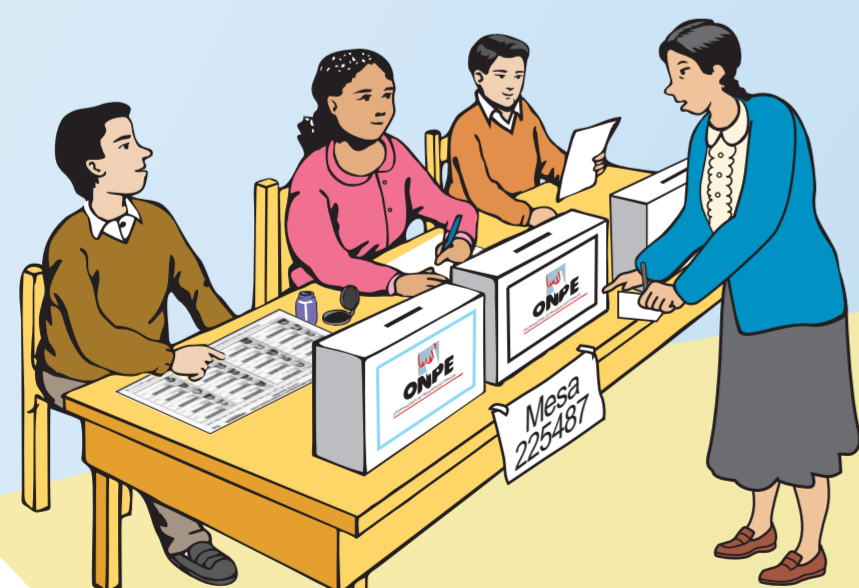
4 Recibir al elector, verificar sus datos y entregarle las tres cédulas de votación.



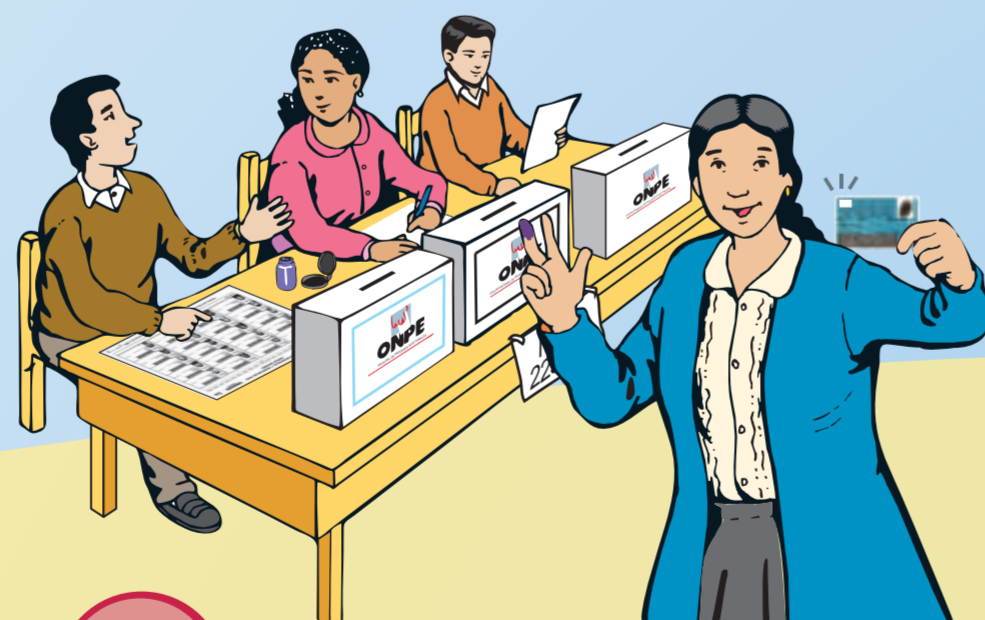
5 Indicar al elector que ingrese sin compañía a la cámara secreta, salvo las personas con discapacidad.



6 Solicitar al elector que deposite las cédulas en las ánforas correspondientes. Asimismo, que firme y coloque su huella digital en la Lista de Electores e introduzca su dedo medio en la tinta indeleble.



7 Colocar el holograma en el DNI del elector. Concluida la votación, llenar y firmar el Acta de Sufragio.



8 Realizar el escrutinio de las Elecciones Regionales y entregar las Actas selladas al Coordinador de la ONPE.



9 Realizar el escrutinio de las Elecciones Municipales y entregar las Actas selladas al Coordinador de la ONPE.



10 Realizar el escrutinio del Referéndum, entregar las Actas y los otros materiales al Coordinador de la ONPE.

